

RELAMPING AND UPLAMPING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Relamping and Uplamping, Sociedad de Responsabilidad Limitada», convoca a los señores socios a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Argensola, número 22, el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 30 de junio a las doce horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Propuesta de la modificación de los artículos 3.º y 13.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad mercantil, en su total redacción, adaptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, así como a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la Sociedad, con sus antecedentes.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Giner Crespo.—34.684.

REMOLCADORES DE VIGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, Canovas del Castillo, 22-2.º, de Vigo, el próximo día 29 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas a tenor de lo dispuesto en el art. 212 de la ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 23 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Cándido Correa García.—36.298.

RENTA GRUP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para celebrarla

en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2007, a las veintiuna horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales cerrada el 31 de diciembre de 2006 y el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese, Reelección y propuesta nombramiento nuevo Administrador.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Gestión.

De igual modo podrán examinar, en el domicilio social el Texto del Informe y propuesta de los Administradores o bien pedir la entrega o envío gratuito de dicho informe propuesta.

Badalona, 30 de abril de 2007.—El Administrador solidario, José M.ª Martínez Torrecillas.—36.331.

REPEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Repel, Sociedad de Responsabilidad Limitada», de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios de la sociedad, que se celebrará en próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas en el domicilio de la entidad, calle Academia, número 6, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión, así como a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la Sociedad, con sus antecedentes.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez Ramos.—34.683.

RESIDENCIAL BENJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, cuya cele-

bración tendrá lugar, sucesivamente, en calle Hernani, número 29, 28020 Madrid, en primera convocatoria, a las 16:00 horas del día 28 de junio de 2007, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 29 de junio de 2007, con arreglo a los siguientes

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de resultados, Memoria, informe de gestión social, y actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos e informes relativos a todos los asuntos, incluidas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o, en su caso, solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los mismos.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Reina Chacón.—35.211.

RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA SANTA TERESA, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las trece horas en el domicilio social, sito en calle Londres, 2, A Coruña, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aceptación de las renuncias de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración y, en su caso, nombramiento de Administrador(es) y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006 que se someten a aprobación de la Junta.

A Coruña, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Gabriel Masfuroll Lacambra.—34.669.

RIANDE OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 658/05, ejecución n.º 67/06, seguida contra el deudor «Riande Obras, Sociedad Limitada», domiciliado en c/ Latxunbe Berri, 4, bajo, 20120 Hernani, se ha dictado el auto de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora,